

*Pensar las Reformas Estructurales en México**

CHRISTIAN SEVILLA HERRERA**

La obra titulada *Reformas Estructurales en México: reflexiones en materia fiscal-hacendaria, educativa, electoral y constitucional en el sector de hidrocarburos*, del año 2015, coordinada por Armando Osorno Sánchez y Blanca Yaquelin Zenteno Trejo, es un esfuerzo analítico por entender las reformas anunciadas por el presidente Enrique Peña Nieto, mismas que, hasta el día de hoy, no han cumplido con las expectativas.

Este trabajo académico consta de cinco apartados. Destaca la colaboración de conspicuos de la ciencia jurídica, quienes, conforme con su excelso punto de vista, plantean las necesidades, retos, pros y contras de dichas reformas.

El primer apartado, elaborado por Samuel Amador Vázquez y Flora Domínguez Hernández, refiere la transformación de la etapa desarrollista de la década de los años cuarenta a la neoliberal iniciada en 1982 por el partido político que se mantuvo en el poder por más de setenta años. Esto generó la intervención de empresas transnacionales en detrimento del sector social, la cual se acrecentó por las reformas del 2014, especialmente en materia de hidrocarburos.

En segundo término, “Reforma fiscal hacendaria. Una aproximación hacia una teoría sobre contribución-distribución”, obra de Marcos Gutiérrez Ayala, establece la necesidad de basarse en las etapas de obtención, administración y aplicación para la eficacia de una reforma estructural. Asimismo, subraya la importancia de que se motive por causas sociales, y no por el interés de un grupo de poder. La contribución es esencial en toda sociedad; sin embargo, la distribución dista mucho de los objetivos.

* Osorno, Armando y Zenteno, Yaquelin, *Reformas Estructurales en México: reflexiones en materia fiscal-hacendaria, educativa, electoral y constitucional en el sector de hidrocarburos*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015.

** Estudiante del Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.
(mastersev-csh@hotmail.com)

“La reforma inacabada de la educación en México: alcances y desafíos” conforma el tercer apartado, elaborado por Angélica Mendieta Ramírez y Braulio González Vidaña. Destacan la importancia de la profesionalización del cuerpo docente, así como el aumento en la calidad educativa, desde el momento en el cual el Estado mexicano recupera la rectoría de la educación.

Fabiola Coutiño Osorio, Armando Osorno Sánchez y Blanca Yaquelin Zenteno Trejo plantean, en el cuarto apartado, el favoritismo marcado para los grandes partidos políticos y sus militantes, tanto en recursos como en espacios publicitarios, en contraposición de los candidatos independientes y partidos políticos menores. Lo más destacable, hasta este momento, ha sido el cambio de nombre del Instituto Federal Electoral a Instituto Nacional Electoral.

Por último, Natalia Gaspar Pérez plantea las reformas constitucionales en materia de hidrocarburos, el *cuasi* desmantelamiento de Petróleos Mexicanos en manos de empresas transnacionales, así como su impacto en la salud, las dudas productivas y económicas en este sector.

Desde el punto de vista del suscrito, la opinión de este séquito de egregios, resulta trascendental en el análisis de las reformas tan polémicas, satanizadas, e incluso inservibles (en consideración de la misma sociedad mexicana) presentadas desde la campaña presidencial de 2012 de Enrique Peña Nieto.

Desde 1982 México se ha transformado en un Estado carente de atención a las necesidades básicas de la sociedad, a los trastornos al medio ambiente, a la afectación en la salud, la economía y el bienestar social y laboral. Asimismo, ha aumentado la inseguridad del ciudadano, quien, irónicamente, ha sido el verdadero perjudicado desde la implementación del neoliberalismo hasta las citadas reformas.

Las interrogantes obligadas de cada seis años siguen siendo las mismas. Reforma tras reforma surgen las dudas de su necesidad, efectividad o si sólo son negociaciones pactadas desde el momento de la postulación del candidato a la presidencia por parte de los grandes partidos políticos.

Para los académicos en cita, las reformas analizadas dejan más dudas que aciertos, generan más desconcierto que tranquilidad, mayor desigualdad que la equidad tan deseada y necesaria en los tiempos actuales.

Es loable la intención de la reforma educativa. Los puntos estratégicos son tan espectaculares que limitan con la fantasía, si se consideran los constantes problemas magisteriales en estados como Oaxaca y los desaguisados del actual secretario de educación pública, quien fue literalmente exhibido por una joven estudiante en un evento escolar.

En materia electoral, constantemente se transmiten en radio y televisión anuncios con la imagen de los partidos políticos y sus candidatos, actualmente los que contienden por la gubernatura del Estado de México, quienes presentan en su mayoría más ataques, difamaciones y pifias de sus contrincantes que propuestas de trabajo. Ni decir de la fuerza mediática de algunos de ellos, como el caso del actual alcalde de Cuernavaca, en el estado de Morelos, que es mayormente reconocido por sus albricias deportivas que por su eficaz desempeño.

Sin embargo, lo más preocupante es en materia de hidrocarburos, tanto en lo administrativo como en los efectos. Como ejemplo sirve lo acontecido en la zona denominada *Triangulo Rojo*, en el estado de Puebla. El lugar se caracteriza por el constante robo de gasolina con base en la ruptura de ductos de Petróleos Mexicanos. Dicha actividad causa peligro constante a los pobladores aledaños a la zona, por la volatilidad del hidrocarburo y por los daños ecológicos por la actividad de los llamados *huachicoleros*. Dicha actividad ha incrementado por las constantes alzas a los precios de las gasolinas iniciadas en el año 2017, incluso cuando una de las promesas de la reforma fue el cese en el aumento de este energético.

Reza un refrán popular mexicano: *de buenas intenciones está lleno el infierno*. El grupo de letrados señalados lo plasman en esta obra. Se privilegió a los inversionistas, a los grupos de poder, a las grandes empresas que sólo buscan el beneficio propio. Se crearon infinidad de leyes, proyectos y promesas que rayan en lo demagógico. Lamentablemente, es el sector social quien más resiente estas decisiones.